

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**38757** *Anuncio de la Notaría de don Andrés-Carlos Mejía Sánchez-Hermosilla sobre subasta de terreno.*

Don Andrés-Carlos Mejía Sánchez Hermosilla, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Cuevas del Almanzora, Almería,

Hago Saber:

Que en esta Notaría se ha iniciado el día 13 de marzo de 2012, conforme a lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, Procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca, a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., sobre la siguiente finca:

Parcela de terreno situada en el pago de Los Llanos, término de Los Gallardos, con una superficie de cuatrocientos sesenta y ocho metros, con tres decímetros cuadrados (468,03 m<sup>2</sup>). Linda: Norte, camino que atraviesa la finca matriz; Sur, Diego Reyes Mañas; Este, Ana Torres García; y Oeste, camino.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mojácar al tomo 1373, libro 32, folio 125, finca 3.418, inscripción 2<sup>a</sup>.

Se señalan como fechas para la celebración de las subastas las siguientes:

- Primera subasta el día 13 de diciembre de 2012 a las 12 horas, en la que servirá de tipo la cantidad de 82.856 euros.

- Segunda subasta el día 15 de enero de 2012 a las 12 horas, en la que servirá de tipo el 75 por ciento del anterior.

- Tercera subasta el día 12 de febrero de 2012 a las 12 horas, sin sujeción a tipo.

Todas las subastas se celebrarán en el domicilio de la Notaría, sito en la calle Sor Paz, 31, de Cuevas del Almanzora.

Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por ciento del tipo de la segunda.

En las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) pueden consultarse en la Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Cuevas del Almanzora, 13 de noviembre de 2012.- El Notario.

ID: A120077874-1